



ANEXO 13
INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MARQUE CON UNA X
En caso de que el proponente sea de origen Nacional, de origen extranjero o mixto y el extranjero acredite la situación de parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003.	X
En caso de que el proponente sea de origen mixto (nacional y extranjero) y el extranjero no acredite la situación de parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003.	
En caso de que proponente sea de origen extranjero y no acredite la situación de parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003.	

Bogotá D.C 13 de febrero de 2020

Atentamente,

JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ SAMPEDRO

C.C 19.445.862 de Bogotá D.C

GERENTE

ASOPAGOS S.A.

Calle 66 # 7 – 18 Edificio vía 7 piso 3

Bogotá D.C

4074000 Ext. 1001

jorge.gutierrez@asopagos.com

NIT 900.319.291-2